



¿Es el maestro una posibilidad para que las víctimas del bullying puedan salir de su posición de blanco de violencia?

Autora

JULIET MARYELLI VANEGAS HENAO

Asesor

HÉCTOR GALLO

Sociólogo de la Universidad Autónoma Latinoamericana

Psicoanalista y Profesor del Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de Antioquia.

Miembro de la Nueva Escuela Lacaniana (NEL) de Medellín y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP).

**TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PEDAGOGÍA INFANTIL**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MEDELLÍN**

2017

Contenido

Resumen.....	4
Palabras Clave: Bullying, víctima, maestro, que hacer pedagógico, pulsión, goce.	4
Introducción	4
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos	11
General	11
Específicos	11
Estado del Arte.....	11
Marco teórico	20
Concepto de bullying	20
El maestro y su quehacer pedagógico en el escenario escolar ante el bullying	23
La función como mediador	25
La víctima del Bullying.....	28
Características de la víctima: Sumisión	28
La pulsión y el goce de la víctima en el fenómeno bullying.....	29
Aspectos Metodológicos	31
Enfoque	31
Método	31
Estrategias para la generación de datos.....	33
Revisión documental, análisis de contenido y textos.....	34
Estudio de casos e historias de vida	35

Casos Referidos al Fenómeno Bullying	35
Análisis e Interpretación	42
Conclusiones	49
Referencias Bibliográficas	51

Resumen

El presente trabajo despliega el análisis derivado de la monografía sobre el bullying y la forma de abordarlo desde el lugar del maestro para comprender la posición de las víctimas como blanco de violencia y reflexionar sobre las posibles formas de intervención y/o mitigación. El trabajo fue desarrollado a partir de la revisión documental y el estudio de casos, articulando el saber psicoanalítico con el pedagógico para dar cuenta que sólo desde el saber pedagógico no es posible comprender porque un estudiante se ubica en posición de acosado o víctima. El reporte de casos publicados da a conocer el contraste de lo desarrollado teóricamente, con el ánimo de establecer si la agresión contra la víctima corresponde o no a lo que conceptualmente se logró establecer como bullying. La interpretación realizada determina la magnitud del problema, el despliegue que en la actualidad se le ha dado, la crueldad pulsional que caracteriza a los agresores a pesar de tratarse de compañeros, la poca regulación existente de la agresividad, la poca capacidad de compadecerse con la debilidad del otro, el goce de agredir y ver agredir y la poca civilización del empuje agresivo y sexual de la pulsión en los niños agresores.

Palabras Clave: Bullying, víctima, maestro, que hacer pedagógico, pulsión, goce.

Introducción

El presente trabajo es producto de la práctica pedagógica final de la Licenciatura en Pedagogía Infantil que se llevó a cabo durante tres semestres consecutivos, enmarcada en una línea investigativa en dónde se articuló lo psicoanalítico con lo pedagógico. La propuesta fue

presentada por el profesor Héctor Gallo del departamento de Psicoanálisis, a quien le pareció pertinente y adecuado que en la facultad de educación, y más aún en los docentes de primera infancia, se trabajará el fenómeno del bullying, ya que es importante que los maestros se formen para afrontar las situaciones que dicho fenómeno conlleva, sea en su práctica educativa o en estudios o labores posteriores.

Durante los tres semestres se asistió al seminario donde se trabajaron diferentes temáticas con respecto al bullying o acoso escolar. Durante el desarrollo del trabajo se empleará el término inglés bullying, fenómeno social que se ha venido presentando en el escenario escolar, pero que a su vez tiene historia en el tiempo de situaciones similares transcurridas en épocas anteriores a la nuestra. En la actualidad ha sido detectado con mayor frecuencia en las Instituciones Educativas, ya que se han reportado casos de niños y niñas que se han quitado la vida o con depresión tan extrema de no querer volver a estudiar o tener contacto alguno con sus compañeros de estudio. Anteriormente, casos como la deserción escolar o la apatía por el estudio no reflejaba ningún malestar, sino que más bien era muy común que los estudiantes, quizá por escasos recursos o por dificultades familiares, no pudieran continuar con sus estudios.

El bullying como acoso violento por parte de estudiantes a sus pares ha prendido la alerta en las Instituciones Educativas, ya que se han venido presentando casos de extrema violencia y/o agresión en contra de sus mismos compañeros y es algo preocupante tanto para educadores y directivos, como para padres de familia ver como en un escenario escolar donde debe existir un ambiente de convivencia pacífica y resolución de conflictos, se presenten casos de este tipo, como los que se reportan por los medios de comunicación.

Es menester, mencionar que el escenario escolar, no se puede determinar como un ambiente armónico en su totalidad, ya que allí socializan cantidad de personalidades, cada una con una vivencia específica, un modo de ser, de relacionarse y una particularidad. Por tal motivo, el escenario escolar no escapa de actos donde las confrontaciones, las rivalidades y las diferencias tengan lugar. Más bien el escenario escolar, es el principio de una llamada socialización donde el fluir de situaciones conflictivas o pacíficas, va a ser propio del espacio y de las personas que allí conviven.

Es preciso afirmar, que desde el escenario de la escuela, son los maestros quienes ante el fenómeno del bullying tienen una grande responsabilidad, ya que son los directamente vinculados a la compañía de los estudiantes durante una jornada escolar y por ende, comparten mayor tiempo con un grupo, es decir, con la población estudiantil. Esta afirmación prevalece dado que los involucrados en dicho fenómeno se encuentran principalmente en los espacios escolares y es allí donde deberán prender la llamada de alerta, pues son los responsables de poner en evidencia los casos que se estén presentando, ya sea para mitigarlos, para apoyar a los afectados o para remitir a las instancias apropiadas para frenar el hostigamiento cometido hacía algún estudiante.

Es preciso mencionar, que se ha encontrado en el argot popular de los padres de familia en las prácticas educativas realizadas durante toda la carrera universitaria, que en pocas ocasiones los maestros se dan por enterados de hechos evidentes que contengan de fondo el fenómeno del bullying. En ese sentido, no se dan cuenta de que se encuentran con un acosador o una víctima de acoso en el salón de clase. Este hecho, generalmente puede ser por desconocimiento del fenómeno o por otras circunstancias como la evasión; además, suele pasar que los docentes están

tan acostumbrados a los conflictos que diariamente se presentan: las peleas, los gritos, los golpes, el llanto, que no prestan atención a las situaciones que sobrepasan el límite de las confrontaciones¹ entre los estudiantes.

En muchas ocasiones, la evidencia del fenómeno se presenta cuando hay suicidio por parte de la víctima, cuando el estudiante presenta cambios graves en su personalidad o manifiesta complicaciones en su salud emocional como la depresión. Estos cambios generalmente son evidenciados por los padres de familia cuando la víctima se encuentra en un alto grado de riesgo y malestar emocional. Es allí, donde acuden al profesor para indagar sobre lo sucedido y es en ese encuentro donde el maestro es sorprendido por su desconocimiento o tal vez, podrá constatar los cambios del estudiante si fuere el caso.

Es por estas razones, que en el presente trabajo es posible ocuparse de comprender más a fondo el fenómeno del bullying, en especial de comprender la posición de víctima quien padece los horrores de la agresión, el rechazo, el maltrato y la aniquilación como sujeto. No sobra afirmar que este fenómeno ha de ser estudiado y analizado con rigurosidad por parte de la comunidad educativa y los profesionales que se vinculan a ella.

El psicoanálisis, por ejemplo, es una pieza fundamental en el estudio y la comprensión del bullying, ya que en él se pueden comprender aspectos que son propios de la subjetividad de una persona, aspectos propios de su estructura psíquica, que en muchos casos no son comprensibles o

¹ Gallo Héctor, De la confrontación entre pares al acoso escolar, en: Violencia Escolar y Autoridad. El Bullying desde la perspectiva psicoanalítica. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2017, p.38.

no podrían ser manejados desde la óptica de la prohibición, o de reprender actos de violencia sistemática como los que hacen parte del bullying. En muchas ocasiones, los casos reportados de bullying suelen necesitar medidas diferentes a las utilizadas por los maestros, ya que las estrategias pedagógicas no alcanzan a ser suficientes cuando se trata de una sistematización de la violencia, más aún cuando ya se ha elegido a una persona en específica para atacarla.

Por ello, es fundamental ver la posición del maestro y su quehacer pedagógico frente a acontecimientos que pueden pasar los límites de la normatividad escolar, ya que el bullying como fenómeno social presenta una violencia desmedida contra la víctima, presenta actos que denigran al sujeto y que por ende afectan la supervivencia. En este sentido, se sobrepasa la normatividad escolar porque son casos que ponen en riesgo la vida y que supondría una intervención de la ley.

El texto en su totalidad se ha estructurado en tres capítulos, el primero está enmarcado por la introducción, el planteamiento del problema, los objetivos y los aspectos metodológicos. El segundo capítulo, contiene el estado del arte y el marco teórico. En el estado del arte se destacan tres investigaciones que fueron previamente seleccionadas y que en medio de la dificultad de la temática fueron las principales que atendieron a revisar el estado de la cuestión en relación con el bullying, el maestro y la posición de la víctima. A su vez, el marco teórico resalta las reflexiones tomadas desde posturas del psicoanálisis para comprender el fenómeno del bullying con mayor claridad, sin dejar de lado la posición pedagógica y del quehacer del maestro, partes significativas en la intervención de la problemática ya que es desde el escenario escolar donde se comienza a evidenciar las primeras situaciones de acoso o bullying.

El tercer capítulo, aborda el análisis y la discusión de casos reportados como bullying y las conclusiones finales.

Planteamiento del problema

Las preguntas que movilizaron el ejercicio investigativo tienen que ver principalmente con el maestro como representante fundamental en el escenario escolar y con las víctimas del bullying que padecen el horror de la violencia sistemática por uno o varios de sus pares. En esta medida, se intenta dilucidar el quehacer pedagógico del maestro ante el fenómeno llamado bullying, si éste podría ir encaminado a la mitigación, liquidación de la problemática, en su tratamiento o intervención.

Inicialmente se aborda la reflexión acerca de la posibilidad de que el maestro en su quehacer pedagógico pueda actuar en apoyo a la víctima. Al maestro siempre le queda la pregunta acerca de cómo intervenir para que el acosado trabaje en función de salir de su posición pasiva y así permitirle encontrar la forma de evitar el maltrato o el abuso recibido por parte de su agresor.

Una posibilidad es que haga de tercero mediador para que el abuso, acoso o maltrato al que hubiese estado sometido algún estudiante pudiese parar. Nunca será claro a nivel pedagógico por qué la víctima asume una posición, en su modo de relacionarse con el otro y con el medio, en donde consciente o inconscientemente tiende a ubicarse en esa posición. Tampoco es claro cómo lograr que el acosado se pregunte qué es eso, propio de su subjetividad, que lo conduce a colocarse, sin darse cuenta, en una posición favorable para ser sometido.

Según las investigaciones que se analizaron frente al fenómeno del bullying, los maestros tienen poca o nula participación frente a los acontecimientos que produce dicho fenómeno, este

desinterés de los maestros en contrarrestar el problema, apoyar a la víctima o frenar al victimario, puede comprenderse como un “factor que ayuda a que el hostigamiento dure largos períodos de tiempo, en ocasiones años, socavando no sólo la salud emocional de la víctima sino que, en un plano más amplio, violando el derecho fundamental de todo ser humano a verse libre de cualquier tipo de opresión y humillación” (Paredes, Álvarez, Lega, y Vernon, 2008, p.17). Por tal motivo, es importante pensarse al maestro frente al bullying, es decir, ¿cómo el maestro puede intervenir en la presencia de dicho fenómeno?, ¿cuál es el lugar que ocupa en la participación del fenómeno? Y qué reflexiones pedagógicas deberá aportar en el escenario escolar para mitigar los acontecimientos que dicho fenómeno genere.

Adicionalmente, se indagará sobre la posición de mediador en la cual se pueda dar cuenta de cómo su participación en el fenómeno pueda ayudar o dar soporte a las víctimas que lo padecen para frenar dicho acoso. En cuanto a la cuestión de la subjetividad, se analizará si la víctima puede salir de dicha posición por su propia cuenta o si, por el contrario, necesitará de otras formas de atención para sacarlo del lugar en el que se encuentra ubicado. También es importante no dejar de preguntarse si el maestro, en su quehacer pedagógico, puede hacer algo para evitar el hostigamiento o el sufrimiento en el sujeto, o si, por el contrario, es otro agente o persona idónea quien pueda permitir hacer caer en cuenta a la víctima de la posición en la que se encuentra.

Es preciso preguntarnos: ¿Hay posibilidad de ubicar a las víctimas del Bullying con el ánimo de ayudarle, desde el lugar del maestro, a salir de su posición de blanco de violencia?

Objetivos

General

Develar la posibilidad de intervención que tiene el maestro desde su quehacer pedagógico para ayudar a las víctimas del bullying a salir de la posición de blanco de violencia a partir de la revisión documental desde el discurso pedagógico y psicoanalítico.

Específicos

Identificar los rasgos y características de los actores del bullying estableciendo una comprensión sobre el fenómeno.

Rastrear el tipo de relación que puede establecer el maestro con la víctima del bullying.

Analizar con detalle la posición de la víctima del bullying como blanco de violencia.

Estado del Arte

Con el fin de lograr una aproximación al concepto y a la comprensión del fenómeno bullying, se adelantó la revisión documental de tres investigaciones principales que presentan sus diversos análisis con respecto a la problemática, con el propósito de ampliar los estudios y la interpretación del fenómeno que tiene lugar principalmente en los maestros y las víctimas.

A partir de la revisión documental se encuentra que se ha trabajado principalmente sobre el concepto bullying, ya que se observa la necesidad de conceptualizarlo y definirlo, puesto que ha sido utilizado de forma desmedida en situaciones conflictivas que no hacen referencia al fenómeno como tal. Los análisis de las investigaciones, han sobresalido en comprender el fenómeno y las consecuencias de los actos cometidos; ya que se han encontrado acontecimientos

importantes sobre las víctimas a nivel de salud física y mental y hasta la muerte (suicidio de las víctimas u homicidio por parte del abusador²).

En la investigación realizada por Paredes María Teresa, Álvarez Martha Cecilia, Lega Leonor I., y Vernon Ann (2008). “Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia”. Se realiza un estudio donde “se efectuaron 2.542 encuestas a estudiantes de sexto, séptimo y octavo grados de catorce colegios de la ciudad, con el fin de identificar la presencia del problema y –en caso de existir– de establecer las formas específicas de manifestación, teniendo en cuenta edad, género y estrato socioeconómico”.

Allí, se define el concepto bullying, en el cual las autoras retoman los aportes de Olweus el principal autor en reconocer el fenómeno y conceptualizar sobre el mismo. Al respecto manifiestan que el bullying se da cuando un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Para aclarar el significado de acciones negativas dice: Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner motes. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, si no, por

² Gallo (2017), afirma que en los casos donde se produce suicidio u homicidio, desde el psicoanálisis se le denomina pasaje al acto. En este tipo de casos, considera, “El acoso escolar como un pasaje al acto transgresor”. Seguidamente, entiende dicho acto como “un acto transgresor, de parte de un alumno hacia un par o hacia un profesor, de un modo tal que escapa de la intervención prohibitiva o reguladora de un tercero”.

ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona. (Olweus 1998, p.25 como se citó en Paredes, Álvarez, Lega., y Vernon 2008, p. 6).

Para Olweus, 1998:

El agresor se caracteriza además por su impulsividad, deseo permanente de dominar a otros u otras y por tener muy poca empatía con las víctimas de las agresiones. En el caso de los muchachos suelen ser físicamente más fuertes que sus víctimas y tener una opinión positiva de sí mismos (como se citó en Paredes et al. 2008, p.7).

Para las autoras fue muy importante indagar sobre el agresor o agresora “por aspectos subjetivos como el motivo de llevar a cabo las acciones agresivas, sus sentimientos posteriores y el lugar donde lleva a cabo las agresiones. Sobre las víctimas, se consideraron aspectos como el lugar donde ocurren las acciones negativas y lo que han hecho cuando sufren las agresiones” (Paredes et al. 2008, p. 10).

A partir de la definición del concepto se puede denominar víctima a quien padece el acoso y es tan importante porque es quien sufre en silencio por lo que le ha pasado, o quizá nadie la apoye en su estado emocional ni sepan identificar o reconocer lo que le sucede. Olweus, 1998, “introduce desde el inicio de sus investigaciones el concepto de “*víctima pasiva o sumisa*” para describir aquellos estudiantes que expresan reacciones de ansiedad y sumisión a la vez que son débiles físicamente, en general mantienen una actitud negativa ante la violencia o el uso de métodos violentos, y ante las agresiones prefieren huir o llorar en el caso de los más pequeños o las más pequeñas. En general, se comportan de manera cauta y tranquila, suelen ser más

sensibles y en muchos casos permanecen solos o solas en la escuela”. (Como se citó en Paredes et al. 2008, p. 7)

En otra investigación realizada por Mendoza González, Brenda (2011), denominada *Bullying* entre Pares y el Escalamiento de Agresión en la Relación Profesor-Alumno, se analiza la relación *bullying* que se establece entre pares y entre alumnos y profesor, desde la perspectiva del alumno. En la investigación, participaron 757 estudiantes de secundaria de escuelas públicas de Madrid, en los que se describen según Mendoza (2011) los tipos de adolescentes que participan en episodios de *Bullying*; entre ellos, denominando *bullies* al agresor, las víctimas y el profesorado.

El análisis final, arroja según Mendoza (2011) que “la relación identificada demuestra otra cara de la violencia y el *Bullying*, demostrándose que el 51% de los estudiantes relacionados con escalamiento agresivo con el profesorado, también se involucra en situaciones de *Bullying* en la relación con sus compañeros; detectándose que los estudiantes perciben un proceso de reciprocidad entre maltrato que reciben y ejercen hacia los profesores, proceso que facilita el escalamiento de agresión entre estos y los alumnos.

Cabe anotar, que en la relación de *bullying* entre pares y profesorado, descrita en la investigación de Mendoza (2011), se puede establecer claramente la crisis de la autoridad en los adolescentes involucrados denominados con comportamientos agresivos y maltratadores ante sus pares y primordialmente ante sus profesores. Lo que permite afirmar, que en la relación del maestro con las víctimas del *bullying* podría haber una especie de sin sabor, en donde ninguno de los amenazados o acosados, por decirlo así, logran frenar los actos agresivos o violentos que imparte el agresor. En este sentido, se retoman los aportes de Gallo (2017, p.28), en los cuales

establece que la autoridad se encuentra en crisis, los maestros al no tener autoridad legitimada³, no podrán acercarse de ninguna manera al acosador, en este caso, el adolescente que desafía la autoridad. De este modo, la víctima queda en un estado de desprotección e indefensión.

En esta investigación, se retoman igualmente los aportes de Dan Olweus (1978), primero en la ciudad de Noruega en describir el fenómeno bullying, determinar su incidencia y crear programas de intervención. Para este autor, en Mendoza (2011 citando a Olweus, 2005) “el *bullying* o su traducción en castellano como acoso escolar, es un tipo de agresión que incluye conductas de maltrato físico, emocional, sexual, que se repite y prolonga a lo largo del tiempo; existiendo una relación de desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima” (Mendoza, 2011 p. 61). Esta descripción lleva a presentar la máxima característica de dicho fenómeno; que es la repetición y prolongación de maltrato hacía alguien cercano de su entorno escolar (Compañero de clase o profesor).

Mendoza (2011) menciona que las estrategias que han logrado hasta el momento utilizar para la detección temprana han sido “identificar a alumnos que son ignorados, que reciben burlas constantemente de los compañeros al participar en clase, así como al alumnado que solicita con frecuencia al profesorado trabajar solo (por alguna razón no trabaja en equipo)” (p.61). A partir

³ El concepto de autoridad, lo retoma Gallo Héctor en su libro *Violencia Escolar y Autoridad. El Bullying desde la perspectiva psicoanalítica*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2017, p.26. En donde cita al autor Alexandre Kojève para definir desde platón, el concepto de autoridad, mencionando que “la autoridad en su aspecto referido a la legitimidad, es cercana a la que se concibe como deseable y posible desde el psicoanálisis de orientación lacaniana. La autoridad (justa o legítima) descansa en- y emana de- la “justicia” o la “equidad”. Aquí se parte del supuesto de que toda autoridad legítima es justa y equitativa. Autoridad que tenga otro carácter no es más que una pseudoautoridad, y en realidad no es más que la fuerza (más o menos bruta)

de estas estrategias, se puede analizar que la detección temprana del bullying solo podría darse al observar los comportamientos y padecimientos de las víctimas. Aspecto fundamental para la presente investigación o reflexión teórica, pues es el sufrimiento de la víctima el que interesa tratar y en ese sentido, el quehacer del maestro para intervenir eficazmente en la problemática.

El bullying según la autora, se configura aún más cuando las conductas del agresor son confundidas con actos de confrontación⁴ entre dos estudiantes, en ese sentido, el agresor no es castigado y en muchos casos cuando la víctima responde de alguna manera, el castigo será para él. Sin embargo, hay anotaciones donde se puede mencionar que la víctima que está en posición de acosado, no suele ubicarse en un lugar de responder a las agresiones, pues suele tratarse de un niño sumiso. Para Gallo (2017), el concepto de sumisión está inmerso en el bullying ya que menciona: “el niño sumiso es aquel que le da consistencia a la autoridad, por arbitraria que sea; se define por su dependencia e incapacidad de exponer sus puntos de vista, por temor a contrariar al otro, del cual depende (p.20)”

Si se afirma que el niño que se encuentra en posición de acosado es, a su vez, un niño sumiso, este por no llevar la contraria y por salvaguardar esa autoridad no estará en condición de oponerse a lo que le viene del otro. En la investigación, Mendoza (2011) esclarece una parte fundamental en los actores o participantes del fenómeno, puesto que afirma no sólo la participación de un agresor y una víctima, sino también de uno o varios espectadores (p.59). En

⁴ La violencia es lo contrario de la palabra, involucra la tendencia bruta, que desaloja la intención en donde todavía hay posibilidad de hablar, deliberar y razonar... Desde este punto de vista Gallo (2017.p.42) afirma que el acoso escolar no comporta un mensaje ni expresa un deseo, razón por la cual es distinto a lo que sucede cuando dos escolares se agreden de palabra o se enfrentan cuerpo a cuerpo, así sea con fiereza.

este aspecto Gallo (2017) menciona que para que se perpetúe el bullying, el agresor gozará con la aprobación de unos espectadores que a su vez también disfrutan viendo sufrir o padecer las agresiones a la víctima.

Con respecto a la víctima, menciona que es aquel que tiene escasas o nulas relaciones sociales; son tímidos, tienen alguna incapacidad o sobreprotección maternal, presentan déficits en habilidades asertivas, exhiben una conducta muy pasiva ante situaciones violentas, elevada inseguridad y baja autoestima (Mendoza 2011, p.60, citando a Olweus, 2001).

En cuanto a la relación que se establece entre el maestro y los actores del bullying, manifiestan que en muchas ocasiones los agresores presentan desmotivación para las actividades escolares, siendo estos quien fomentan la desorganización de las sesiones de clase, al respecto Mendoza (2011) “menciona que los resultados de la investigación reflejan que existe una clara relación entre falta de identificación con lo académico y riesgo de victimización por parte del profesor, pero no permiten conocer cuál es el punto de vista de estos alumnos sobre su comportamiento disruptivo, y hasta que limite lo llevan, ni si lo reconocen de naturaleza diferente o similar al maltrato que afirman recibir (p.60)”. Al respecto, puede decirse según el análisis y la información de la investigación, que en muchas ocasiones los maestros pueden ser víctimas de estudiantes con problemas disruptivos, pero al mismo tiempo pueden volverse victimarios de sus estudiantes.

Finalmente, se consultado otra investigación denominada “el rol de profesor, frente al bullying; es un estudio del país de Chile, realizada por Torres Zúñiga, Jenny Andrea (2012) para optar al título de licenciada en educación. La investigación fue realizada en Santiago, específicamente en Peñaflor Escuela Nueva Integral Altazor, con la participación de “estudiantes

que cursan 6to año básico con un total de matrícula de 31 niños y niñas, cuyas edades fluctuaron entre los 11 y 12 años. A dicha muestra, se les aplicó una pauta para detectar posibles víctimas de bullying y el denominado Test de Bull, creado por Cerezo (1997), validado y adaptado a la realidad chilena por Felipe Lecannelier (2002), Psicólogo de la Universidad del Desarrollo” (Torres, 2012. P.3).

La autora afirma que “las consecuencias de estos episodios de bullying y/o violencia en las comunidades educativas son daños físicos, emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo e incluso efectos en el rendimiento escolar por estrés post traumáticos en los alumnos que son afectados” (Torres, 2012.p.3). Lo que se puede deducir, que los afectados en este caso podrían denominarse las víctimas, ya que en ningún momento se menciona este tipo de consecuencias o manifestaciones en los agresores. Es así como toma real importancia ubicar a la víctima en una posición de foco u objeto de análisis ya que es quien mayores padecimientos vive por ser quien recibe toda la agresión. Torres (2012) menciona que en ocasiones los daños presentados por el fenómeno “pueden llegar a ser irreparables, dejando clara evidencia de trastornos en los niños agredidos, así como también en los agresores” (p.4).

A su vez Torres (2012) afirma que la edad en la que se está presentando el bullying es cada vez menor, es decir, que en los más pequeños se presenta dicho fenómeno y que por tanto “refleja la poca capacidad de los niños para resolver los problemas y en especial, un bajo desarrollo de habilidades sociales” (p.5). La autora destaca igual que la investigación anterior, la mirada de un tercero aludiendo con ello a una “conducta voyerista de los niños y niñas frente a estos casos de bullying” y menciona como antecedente fundamental “la falta de conocimientos de las instituciones escolares, para elaborar estrategias y herramientas que les permita prevenir y

o abordar con objetividad y responsabilidad, esta problemática al interior de su comunidad educativas”.

Finalmente, como estrategias mencionadas para intervenir la problemática del bullying en la Escuela Nueva Integral Altazor, se encuentran: “el manejo personal y de autorregulación, anteponiendo características como empatía y teniendo el respeto como base” (Torres, 2012.p.9). Estas estrategias van encaminadas al conocimiento o manejo de una educación de las emociones y el desarrollo de habilidades sociales, regulación y conciencia emocional, la preocupación por el otro, la buena utilización de las redes sociales y de comunicación, utilización y manejo del tiempo libre, pautas de crianza, resolución de conflictos, atención y valoración a la diversidad.

Lo anterior, para dar cuenta en definitiva que no puede haber una única forma de intervención para el fenómeno bullying, ya que éste abarca muchos aspectos que traspasan la vida del ser humano y que por ende no puede globalizarse la problemática en una respuesta unívoca. Así pues, la autora concluye:

El programa entendía a las escuelas como sistemas dinámicos y complejos que no podían ser tratados de manera uniforme, porque la realidad de cada una de ellas está basada en las experiencias de sus estudiantes, de sus profesores y de la comunidad. Consecuentemente, las estrategias y acciones aplicadas deberían ser definidas individualmente. Por eso se estableció que, en cada unidad de enseñanza sea creado un Consejo, formado por representantes de la comunidad escolar, capaz de definir y priorizar las acciones de acuerdo a los contextos sociales y políticos locales, buscando así, las soluciones más factibles a la resolución de los problemas relacionados con el Bullying. (Torres, 2012.p. 57)

Marco teórico

Concepto de bullying

Para conceptualizar el bullying y ayudar a la comprensión de este fenómeno es importante retomar los aportes de Cleó Fante (2012), pedagoga e historiadora y reconocida investigadora en la temática de bullying. Esta autora es creadora del programa antibullying educar para la paz y es reconocida por asesorar a las instituciones públicas y privadas en la implementación de programas antibullying y de cultura de paz. Por tal motivo, al ser una pedagoga que se ocupa de pensar sobre la educación y la formación de maestros o asesoramiento de instituciones, representa una fuente de gran valor para el presente trabajo, ya que se piensa en el lugar del maestro y a su vez, en lo que puede o no hacer para aportar a que las víctimas de bullying puedan dirigirse hacia otra posición subjetiva.

Para la autora, Fante (2012) “el bullying es una forma de violencia tan antigua como la escuela” (p.7), lo que lleva a pensar, en lo preocupante de la situación escolar ya que si bien en épocas anteriores se cometían agresiones semejantes a las de bullying ¿por qué no era tan mencionado y por qué en la actualidad se ha vuelto moda hablar de ello?, y más preocupante aún, por qué las instituciones educativas ya no se ocupan de resolverlo o en el peor de los casos no logran hacerlo.

Menciona a su vez, que se ha dado un “uso indiscriminado del termino para justificar comportamientos sociales”, en este caso, el bullying podría decirse no ha logrado comprenderse en su forma y modo de operar, volviéndose un obstáculo como menciona Fante (2012) para interpretarlo y llevar procedimientos acordes a su intervención. La autora menciona en este uso

indiscriminado, situaciones que involucran a los docentes y estudiantes como: llamados de disciplina, conflictos, desacato a la norma, falta de civilidad, daños a los enseres del plantel y muchos otros que dan cuenta de una falta de autoridad, o para mencionarlo mejor, un llamado que hacen los adolescentes a docentes y padres de familia, para demostrar su inconformidad frente a un hecho o situación que les atraviesa.

Al respecto, retomamos los estudios realizados por Gallo (2017) reconocido psicoanalista de la Ciudad de Medellín, que se ha ocupado de estudiar el fenómeno bullying junto con otros psicoanalistas de diferentes lugares, psicólogos, pedagogos, funcionarios de instituciones oficiales de protección e investigadores sociales⁵ para develar como el fenómeno tiene que ver en parte con conceptos que maneja el psicoanálisis como: pulsión y goce⁶ y la forma como la clínica puede ayudar a la comprensión o el manejo de este; “contando con las instituciones escolares, con escenarios de escucha, atendidos por personas bien formadas clínicamente, que estén en condiciones de tratar el goce de cada uno de los jóvenes presentes en ese escenario”. Gallo (2017), ha publicado un texto denominado “violencia escolar y autoridad⁷” que se abordará a lo largo de la investigación, ya que se vincula directamente con el fundamento teórico necesario

⁵ Gallo, Héctor (2017). *Violencia escolar y autoridad: el bullying desde la perspectiva psicoanalítica*. Editorial Universidad de Antioquia

⁶ *Ibíd.* Introducción El termino goce. Gallo (2017) lo emplea “para hacer referencia a un modo de satisfacción excesivo que no pasa por las coordenadas del placer del equilibrio y la justa medida; se trata según el autor de un empuje dañino que sobre pasa la voluntad y se opone a los ideales de autorregulación, buenas costumbres, justa medida y sanos hábitos de vida.

⁷ *Ibíd.*, Introducción.

para el análisis del fenómeno, y así ayudar a dar respuesta y arrojar mayor claridad sobre el problema de investigación.

En dicho texto, el autor se pregunta por la autoridad, aludiendo a ello que en la actualidad hay un debilitamiento por la caída del padre. Al respecto menciona en su hipótesis “el acoso escolar es uno de los fenómenos sociales en los que aparece puesta en suspenso la autoridad y también eso que se desprende del lazo social, que no es otra cosa que la relación con el Otro”.

Desde estas dos perspectivas, y aludiendo que en el estado del arte las investigaciones anteriores han retomado la definición de bullying de Olweus, daremos una definición del concepto de bullying retomando los aportes de Gallo (2017). Para el autor, en el acoso escolar, “hay una satisfacción que se pone en juego y que por ser contraria al placer no se deja reducir a la norma institucional⁸”. Es decir, hay algo en el bullying que se manifiesta como no educable y que según el autor puede conducir a una “especie de imposible” que se resiste a ser superado o a dejarse mantener controlado por el saber, bien sea pedagógico o psicológico (Gallo, 2017).

También, es preciso denotar que la violencia según Gallo, (2017) “tiene como soporte subjetivo la tendencia humana a la muerte... Es por esto, que en la constitución de la subjetividad anida un empuje a explotar al otro, a dominarlo, segregarlo y declararlo enemigo para justificar su eliminación” (p.4). Allí es donde toma mayor fuerza el concepto de pulsión⁹, que se antepone al fenómeno bullying como una forma de comprender dicho fenómeno y la

⁸ Gallo, Héctor (2017). Violencia escolar y autoridad: el bullying desde la perspectiva psicoanalítica. Editorial Universidad de Antioquia

⁹ Se entiende por pulsión retomando a Gallo (2017) “la satisfacción que implica el paso por encima de la prohibición que desafía la autoridad (p.1)”

forma de manifestarse. En ese sentido, desde el psicoanálisis se pregunta por el “sentido que adquiere para cada sujeto el hecho de asediar o ser asediado, de atentar contra su vida, contra la del otro o de cometer un crimen múltiple (p.5)”. Para efectos de la presente investigación se retoman solamente los aportes que tienen que ver con el sentido que tiene para la víctima ser asediado o atentar contra su propia vida, dejándose hacer semejantes actos de violencia.

Para concluir la parte del concepto, se puede entender el bullying entonces como “las actitudes agresivas, intencionales y repetidas que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro (s), causando dolor y sufrimiento y ejecutadas dentro de una relación desigual de poder, haciendo posible la intimidación de la víctima” (Lopes y Saavedra, 2003 citados por Fante, 2012.p.11). Al respecto menciona Gallo (2017) que “la intención consciente de agredir, que se repita en el tiempo como acto, donde falte un motivo evidente, que cause dolor moral o físico, y ante la que el otro por su debilidad no se defiende, corresponden sin duda a una posición perversa del agresor” (p.90). En ese caso, nos referimos al bullying como un acto sistemático de violencia sin sentido, por diversión.

El maestro y su quehacer pedagógico en el escenario escolar ante el bullying

Si desde el inicio se plantea la necesidad de indagar por el lugar del maestro para comprender el bullying y de esta manera, afrontarlo, intervenirlo, proponer medidas o acciones preventivas; es necesario reconocer un poco el quehacer pedagógico del maestro en el escenario escolar y si fuere el caso, reconocerlo ante el fenómeno bullying, que de alguna manera al ser un fenómeno complejo, será novedoso ante los nuevos maestros y quizá para los antiguos. Desde esta perspectiva, Pabon (s/f) menciona que es “un aspecto fundamental dentro de la cotidianidad de la

vida profesional como docente el reflexionar sobre el quehacer pedagógico y en la forma de hacer cada vez más efectiva la labor como maestros, rompiendo con esquemas tradicionales y proponiendo nuevas alternativas de enseñanza donde los estudiantes sean partícipes de la dinámica académica y protagonistas de su propio conocimiento” (p.1).

Precisa que no hay una única forma de enseñar y mucho menos de abordar las problemáticas escolares, cada maestro en su modo de relacionarse con el otro y lo Otro diferente, tendrá que inventarse las maneras de posicionarse de buena manera frente a las exigencias escolares; sin desconocer que su labor no tiene una posición satisfactoria o una única forma de hacer, en esa medida tendrá que arreglárselas para que en cada caso pueda soportar en muchas ocasiones un fracaso, ya que no todo es controlable y no de todo lo que se hace se obtiene un resultado satisfactorio.

Pabon (s/f) menciona que:

En el trabajo como docentes se pueden asumir diferentes formas de afrontar y responder a los problemas presentados en la interacción con los alumnos y compañeros de trabajo, pero ante todo hay que asumir una actitud reflexiva caracterizada por:

1. una apertura intelectual que permita abordar los problemas presentados con diferentes alternativas de solución, escuchar, dialogar reflexivamente y reconocer los errores para enriquecerse y poder crecer como personas.
2. una actitud de responsabilidad frente a las diferentes actuaciones como maestros en el campo político-social, académico, investigativo, proyección social y de relación y afecto con los estudiantes.
3. una actitud de sinceridad cumpliendo a cabalidad con las tareas que le corresponden, generando un equilibrio y coherencia entre lo que piensa dice y hace, preocupándose por planear y organizar las diferentes actividades de acuerdo con los fines que se

ha propuesto en su labor y con los intereses y necesidades de los estudiantes, lo que permite tomar conciencia de sí mismo y de su propia acción en su quehacer pedagógico (p.3-4).

La función como mediador

Anteponiendo la idea de que el maestro puede actuar como mediador en los casos de bullying, Gallo (2014), propone varios aspectos a tener en cuenta sobre la función del tercero en la mediación y desde esta perspectiva; validar si el maestro puede operar como mediador y en ese sentido, frenar los actos violentos que contra la víctima se levanten. Al respecto menciona que “el tercero puede intervenir como perturbador, árbitro, conciliador, componedor, regulador o mediador, y ayudar a la reconciliación. El tercero es un perturbador o, en todo caso, un elemento no grato en aquellos casos en que entra donde no es solicitada su presencia o no es legitimada por las partes en juego”¹⁰ (p.245).

Así pues, desde el punto de vista del maestro, son los mismos estudiantes quienes deberán acudir en busca de su mediación, de lo contrario el maestro será un perturbador para el acosador en este caso, porque estará truncando los actos que desea cometer. Es preciso anotar, que si se habla de que la víctima sufre en silencio su acoso, el maestro no podría entrar como mediador a menos que haya alguien quien se lo pida. Sin embargo, el maestro como la ley deberá actuar en situaciones como estas, ya que, de lo contrario, tendrá que responder por omisión las consecuencias de la situación presente. “Cuando el tercero no perturba ni juzga sino que actúa como mediador, su autoridad no tiene que ser impuesta por una instancia conformada

¹⁰ Gallo, (2014.p.245) Función del tercero en la mediación. Desde el Jardín de Freud. Revista n.º 14, Enero - Diciembre 2014, Bogotá.

legalmente, sino que también puede ser conferida por aquellas partes que, dentro de cierta lógica institucionalizada, aceptan darle un asentimiento por considerar benéfica su presencia” (Gallo, 2014.p.245).

El asunto de la mediación en la escuela, principalmente envuelve un acto de reconciliación y perdón por las partes afectadas, en este caso, siendo niños y niñas o quizá jóvenes; se supondría debe haber una respuesta afirmativa ante tal acto de conciliación, sin embargo, tratándose del bullying como un acto violento y sistemático hacia una persona, donde el agresión no siente compasión por su víctima, no sería posible hablar de una conciliación. A menos que el acosador desde su cinismo abrumador pueda optar por hacerlo para luego arremeter con más fuerza contra su víctima.

“La reconciliación en el sentido freudiano supone capacidad de tolerancia y si es con lo reprimido implica, de un lado, el reconocimiento en mí de lo maldito del ser y, de otro lado, el esfuerzo por establecer metódicamente una nueva relación con eso real de sí mismo que mata” (Gallo, 2014.p.245). “Desde el punto de vista social, la reconciliación implica volver a creer en el Otro de la ley, recuperar la confianza perdida y crear mecanismos ciudadanos que permitan tratar los conflictos y las desavenencias de una manera que no sea violenta” (Gallo, 2014.p.246). A partir de lo anterior, y al mencionar que el acosador no reconoce al Otro de la ley, es posible que el hostigamiento siga su curso.

Según el autor “el mediador es una figura que en la contemporaneidad es llamado a operar en el lugar en donde el padre falla en el cumplimiento de su función. Se necesita un mediador allí donde hay dos partes en litigio y un no sabe a qué atenerse con la otra ni tiene una idea concreta

de lo que puede significar para esta, o sea donde se presenta una ambigüedad que genera angustia, incertidumbre y malentendido” (Gallo, 2014.p.247).

El quehacer del maestro en este caso como mediador ante el bullying, deberá ser, según Gallo, (2014) “no desde una forma punitiva, sino más bien desde la integración al dialogo (p.248). Para intervenir oportunamente ante los casos de agresión, es preciso que el maestro pueda involucrar la palabra entre las partes afectadas. Para incidir de manera tal que sea dejada de lado la posibilidad del uso de la fuerza, la intervención del tercero no deberá hacerse desde una dimensión punitiva, pues actuando de esta forma no se contribuye a la concertación, consistente en que cada parte involucrada pueda expresar su deseo de ocuparse de lo ocurrido. Si se procediera de forma disciplinaria con el objetivo de corregir a partir de un acto de castigo, nada ha de lograrse, pues de este modo quien oficia de mediador perderá la confianza y la autoridad.

Sin posicionarse de un lado o del otro, (aunque sea difícil) el maestro deberá ocuparse de introducir la palabra en aquellos involucrados en el acto, para lo cual se manifiesta que “lo ético quiere decir estar dispuesto a asumir las responsabilidades ciudadanas que a cada quien le corresponden” (Gallo, 2014.p.249).

En cuanto a la relación que establece el maestro en la intervención del fenómeno, Gallo (2017) menciona al respecto que “la ley prohíbe al maestro y a los padres tocar el cuerpo del niño mediante castigos que impliquen dolor, pues en estos casos la línea que separa la intención de corregirlo de la de dañarlo es bastante delgada. Si bien esta prohibición es aceptada racionalmente por considerarse justa, y la intención de atacarla es indiscutible por parte de las figuras de autoridad, no hay que desconocer que en estas figuras existe otra voluntad que se resiste al acatamiento de cualquier legislación que pretenda regular las relaciones entre

subordinador y subordinado” (p.9). En este sentido, el maestro ha quedado de un modo discreto sin poder manifestar su autoridad o sentir el apoyo de los padres de familia para ejercerla, ya que según el autor la pulsión se pone en marcha y para que haya una verdadero castigo o corrección, se tiene el imaginario que debe haber un dolor o por lo menos un dolor moral que cumpla con el objetivo de corregir.

Así pues, si se antepone la pulsión en las manifestaciones del castigo como tocar el cuerpo del otro, los maestros, y a su vez los padres de familia, tendrán que arreglárselas para que por medio del dialogo o la palabra se puede legitimar dicha autoridad; que en su efecto, por la pulsión de los estudiantes, niños y niñas no es posible saber de qué modo van a responder a las nuevas estrategias implementadas para acatar la normatividad o en su efecto la autoridad.

La víctima del Bullying

Características de la víctima: Sumisión

Dentro del origen del término se encuentra que originalmente la palabra bullying expresaba afecto, sin embargo, el significado comenzó a deteriorarse según Gallo (2017) “en el siglo XVII de caballero y tormentoso a acosador de débiles”. En este sentido, menciona que “el representante histórico de la debilidad no ha sido la delgadez, la estatura, la fuerza, la condición sexual, una discapacidad, sino el niño sumiso”. En esta medida, el niño sumiso es un ser que “ha sido condicionado por su padres para obedecer sin protesta, sin oposición ni exigencia de deliberación, si los otros actúan en su contra no encuentra los recursos para responder”. Así pues, se encuentra una gran aproximación a la pregunta o hipótesis formulada que tiene que ver con la

posición de la víctima y por qué no se defiende o intenta responder a las agresiones o violentos actos que son cometidos contra él. Al respecto, prosigue “un niño sin recursos subjetivos para oponerse de forma consciente cuando no está de acuerdo, es un ser que se somete de modo sumiso a los significantes del Otro adoctrinador” (Gallo, 2017.p.XVIII. parte introductoria).

Al mismo tiempo, se menciona que el niño o niña víctima de bullying no tiene determinación, y una persona sin determinación le cuesta mucho relacionarse o hacerse valer o darse un lugar. Desde esa mirada, “el niño que se esmera para conservar el amor del Otro es bastante frágil, se expone al acoso escolar, pues todo el tiempo está buscando signos de amor en el otro y esto lo vuelve tan dependiente que si en lugar del amor encuentra rechazo, difícilmente se repondrá de la decepción y el sentimiento de maltrato” (Gallo, 2017.p.84).

En la posición de sumisión, respecto a la capacidad de responder a las agresiones o afrontar, se menciona que “no es que el obediente debilitado no proteste nunca; lo que pasa es que, cuando lo hace, así sea de forma airada, no tiene consecuencias, porque no es consistente, ya que se queda sin desprender de su protesta una verdadera pregunta respecto al lugar que el Otro ocupa en el mundo” (Gallo, 2017.p.21). A partir de lo anterior, podría decirse que el niño, niña o joven en posición de sumisión en el lenguaje popular sería falto de carácter y de firmeza.

La pulsión y el goce de la víctima en el fenómeno bullying

Con respecto a la pulsión y el goce, es menester afirmar que sólo se logrará un abordaje simple, ya que desde el punto de vista de la formación, el psicoanálisis no es fuerte de estudio de quien plantea la investigación y por su parte, reconoce aportes importantes de este para el

desarrollo de la misma, sin embargo, no se pretende dar por fundamento teórico lo que se suscita, sino más bien como reflexión y punto de apoyo para la comprensión del fenómeno.

Desde la línea de la sumisión, se destaca que “la razón clínica del sumiso, es que goza sin saberlo de modo masoquista, ahí encuentra una satisfacción desconocida para él, debido a que es la pulsión la que se satisface y no un instinto” (Gallo, 2017.p.21). En esta medida, se va encontrando un aporte significativo a la pregunta de si el maestro quien puede ayudar a salir de la posición de víctima o si, por el contrario, es la víctima quien decide salir de allí, y reconociendo el goce y la pulsión como una fuerza que tiende a la muerte, no será tan fácil para la víctima salir de aquella posición. “El niño sumiso, no desea amar, sino que, fundamentalmente, desea ser amado; por eso no se presenta en una posición activa sino pasiva; para él ser amado es lo más importante” (Gallo, 2017.p.21).

Según el autor, “la sumisión es, en el fondo, la disposición de un sujeto a dejarse ordenar de qué modo debe gozar. Es de esta manera que fácilmente el niño sumiso edifica un déspota, del cual posteriormente no sabe cómo sustraerse. Estos niños sin palabra, sin respuesta, librados a lo que haga el otro por ellos y con ellos, no tienen picardía, son inhibidos, se detienen ante el acto y como no saben disimular estas limitaciones, pronto se convierten en objeto de goce del otro” (Gallo, 2017p.23). El niño sumiso según Gallo (2017) se dejará someter, podría denominarse con un cobarde moral que no quiere arriesgar nada, al lado de la depresión y sin espíritu de lucha y débil en el plano del deseo. Es como si no se le hubiera transmitido, desde su familia, ninguna posibilidad de ser valiente para tener con que enfrentarse a las adversidades de la vida (p.23).

En consecuencia, la sumisión define una posición subjetiva bastante favorable para ser víctima del Bullying. De aquí se desprende que a este nivel, para dejar de ser víctima del

Bullying, tendría que producirse una rectificación subjetiva por parte del niño que lo padece, y esto no es posible lograrlo sino mediante una intervención dentro de un dispositivo de escucha en donde el niño tenga la posibilidad de preguntarse por la función que tiene en él la sumisión.

Aspectos Metodológicos

Enfoque

La investigación se enmarca en el paradigma de la investigación social con un enfoque cualitativo. En la cual se analizan principalmente las víctimas de bullying quienes padecen con mayor severidad e intensidad la problemática ya que son los más afectados tanto psicológica como físicamente. Para Miguel Martínez (s/f.p.1) la investigación cualitativa es el paradigma investigativo que “(...) trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura y relaciones que se establecen, para cumplir las dos tareas básicas de toda investigación: recoger datos y categorizarlos e interpretarlos”. Se afirma que se enmarca en un enfoque cualitativo porque es de carácter descriptivo, porque se busca datos, conocimientos, causas, efectos y fenómenos. Esto se evidencia en el análisis de los casos reportados de bullying o acoso escolar en los diarios o periódicos de distintos medios de comunicación colombianos y otros países, principalmente en su difusión por internet.

Método

El método que se utilizó para recoger la información fue en marcado en lo fenomenológico, ya que la investigación que se llevó a cabo contó con el principal objetivo de analizar la víctima de un fenómeno social que en la actualidad ha tomado fuerza en el escenario escolar. En ese sentido, la fenomenología Heidegger citado por Sandoval, (2002.p.59) la describe como

"estructura del mundo de la vida" focalizándola sobre la experiencia vivida, desde dicha afirmación la investigación se basó en el análisis de la experiencia vivida por las víctimas del bullying, ya que según como se menciona en la mayor parte del escrito, es quien vive en carne propia el sufrimiento de ser atacado y blanco de agresiones por parte de uno de sus pares.

Para el autor, citando a van Mannen (1990.p.59 citado por Sandoval, 2002.p.59), el proceso del método fenomenológico se sustenta bajo cuatro existenciales "Los cuatro "existenciales" básicos para el análisis antes mencionado tienen que ver con: el espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido (corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas vividas (relacionabilidad o comunalidad)" (Sandoval, 2002.p.59).

A partir de lo anterior, se puede fundamentar que el espacio vivido tiene que ver con todos los espacios de vinculación con el fenómeno bullying; en este caso el principal sería el escenario escolar o en su efecto el familiar, la corporeidad es muy importante analizarla, pues es el cuerpo y el sujeto quien recibe toda clase de agresión y/o acoso; a su vez las relaciones como se menciona con el profesor, consigo mismo, con sus familiares y con el agresor.

Así mismo, para comprender los cuatro existenciales, Spielberg citado por Sandoval, (2002.p.69), citado en Boyd (1993) plantea siete pasos con los cuales el proceso fenomenológico será llevado con mayor profundidad:

- A. Intuición: implica el desarrollo de los niveles de conciencia a través del ver y el escuchar.
- B. Análisis: el cual involucra la identificación de la estructura del fenómeno bajo estudio mediante una dialéctica (conversación/diálogo) entre el actor (participante /sujeto) y el investigador. Este conocimiento se genera a través de un proyecto conjunto en el cual

interrogado e investigador, juntos, se comprometen a describir el fenómeno bajo estudio. Es lo que Habermas irá a llamar “actitud realizativa”.

C. Descripción: en este paso, quien escucha explora su propia experiencia del fenómeno. El esclarecimiento comienza cuando el mismo es comunicado a través de la descripción.

D. Observación de los modos de aparición del fenómeno.

E. Exploración en la conciencia: en este estadio del proceso, el investigador reflexiona sobre las relaciones (o afinidades estructurales) del fenómeno. Por ejemplo, considerar las relaciones entre dolor y herida. El investigador tenderá a ver bajo qué condiciones se experimentan (modos de aparición) y la naturaleza y significado del dolor (Morse y Field, 1995).

F. Suspensión de las creencias (reducción fenomenológica): es lo que Rockwell (1986) llama “suspensión temporal del juicio”.

G. Interpretación de los significados ocultos o encubiertos: este último paso se usa en la fenomenología hermenéutica para describir la experiencia vivida en una forma tal que pueda ser valorada para informar la práctica y la ciencia.

(Sandoval, 2002.p.60)

Estrategias para la generación de datos

Las estrategias metodológicas de corte cualitativo que ayudaron a la generación de los datos y el análisis, fueron primordialmente: el análisis de contenido, el análisis de textos, estudios de caso y las historias de vida enmarcadas en las vivencias del bullying recopiladas en los diarios o periódicos difundidos por los medios de comunicación colombianos y noticias documentadas de otros lugares del país.

Revisión documental, análisis de contenido y textos

Tiene su origen en la Psicología Social y la Sociología, aplicadas a la comprensión del campo de la política, las relaciones internacionales y la literatura; con un amplio desarrollo ulterior en los terrenos de la publicidad y la comunicación de masas (Sandoval, 2002.p.91). Paul Ricoeur (1974) ha propuesto una lectura de la realidad social, las acciones humanas y la cultura, a la manera de textos sobre los cuales es posible emprender un trabajo de tipo hermenéutico.

El análisis documental se desarrolla en cinco etapas. En la primera, se realiza el rastreo e inventario de los documentos existentes y disponibles; en la segunda, se hace una clasificación de los documentos identificados; en la tercera, se hace una selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; en la cuarta, se realiza una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en "memos" o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; finalmente, en el quinto paso, se realiza una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, de modo que sea posible construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada (Sandoval, 2002.p.138).

Estudio de casos e historias de vida

Se convierten en una herramienta de gran valor para el desarrollo de la historia social de carácter crítico... justamente para lograr un acercamiento a la realidad social que ellos representan...

En contraste con la etnografía, en las historias sociales y las historias de vida, su preocupación principal ya no gira exactamente alrededor del problema de la cultura como núcleo aglutinador del análisis, sino que es sustituido por la reflexión de la estructura, dinámica y evolución de las relaciones sociales que subyacen a la constitución como sujetos individuales o colectivos, de los miembros de los grupos en cuestión.

Las historias de vida y los análisis biográficos, cada vez se vuelven más un recurso de propuestas metodológicas de tipo mayor como la sistematización de experiencias, e incluso como medios indirectos como fue el trabajo de Howard Gardner y su grupo dentro del Proyecto Cero de la U. de Harvard, para estudiar los diversos tipos de Inteligencia Humana, trabajo éste dentro del cual se analizaron las biografías de grandes personajes de la humanidad caracterizados por su talento en distintos campos. (Sandoval, 2002.p.91-92)

Casos Referidos al Fenómeno Bullying

En la tabla se presentan los casos reportados como bullying recolectados de las notas periodísticas de los medios de comunicación más destacados en Colombia. En esta recolección de casos se tuvo presente los reportes al interior del país, para evidenciar la manera como se está presentando a la sociedad colombiana. Estos casos sirven de ilustración para evidenciar el

posicionamiento de las víctimas ante las agresiones de sus acosadores y la reacción de los padres de familia, docentes y directivos frente al fenómeno. En el psicoanálisis es oportuno tomar los casos reportados para su posterior análisis ya que es una forma de interpretar los fenómenos que se presentan y que de alguna manera sirven como ejemplo y ejercicio investigativo para conceptualizar y develar situaciones concretas. Cabe aclarar que para posteriores exploraciones se puede hacer una investigación de campo retomando casos directamente del escenario escolar, donde se puedan hacer observaciones, entrevistas y se pueda documentar el caso.

Tabla 1

Recopilación de casos reportados sobre bullying en notas periodísticas vía internet en Colombia

TÍTULO DE LA NOTICIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL ACONTECIMIENTO	FUENTE
Un caso de bullying en Colombia culmina con la muerte de un niño de 12 años	John Alexander Larranondo falleció por una golpiza propinada por sus compañeros, en Antioquia, por tratar de defender a una niña. Los implicados tienen antecedentes de violencia contra otros alumnos. El triste hecho ocurrió el lunes de la semana pasada en el municipio de Itagüí cuando el menor, al salir de la escuela, vio que tres compañeros, de	26 de abril de 2012	Infobae Recuperado de: https://www.infobae.com/2012/04/26/1049206-un-caso-bullying-colombia-culmina-la-muerte-un-nino-12-anos/

entre 10 y 12 años, estaban atacando a

otra alumna y decidió advertir a los

directivos sobre lo ocurrido.

Al salir del colegio, los **agresores** lo esperaron para vengarse y le propinaron una brutal golpiza que le causó **lesiones mortales**.

Han pasado siete años desde que Yadira del Pilar Perdomo Altamiranda perdió la capacidad para caminar y aún hoy continúa viviendo las secuelas que le produjo el matoneo del que fue víctima cuando estaba en el colegio. Yadira apenas tenía 16 años cuando cayó del techo del colegio donde estudiaba porque un compañero suyo le cerró una ventana donde se apoyaba y ella terminó cayendo al suelo.

El caso Yadira:
las terribles secuelas
del bullying en
Colombia

El caso de Yadira se convirtió en el primero que fue fallado a favor de una víctima de matoneo en Colombia.

Pero desde el 'accidente' que le fracturó la columna en dos, Yadira no ha podido recuperarse del todo. Pese a que ha tenido múltiples intervenciones quirúrgicas para poder recuperar su movilidad, pues el ataque la dejó paralizada de la cintura hacia abajo, el sistema de salud le ha jugado malas pasadas.

Gabriela
Ibáñez/
NoticiasRCN.
com

Recuperad
o de:

[http://www.no
ticiasrcn.com/
nacional-
gente/el-caso-
yadira-las-
terribles-
secuelas-del-
bullying-
colombia](http://www.noticiasrcn.com/nacional-gente/el-caso-yadira-las-terribles-secuelas-del-bullying-colombia)

Febrero 23 de 2016,
6:37 pm

El hecho en el que Yadira resultó lesionada tuvo lugar en el año 2009, en un colegio ubicado en Cundinamarca, cuando un joven lanzó la cartuchera de una de sus compañeras al techo de su salón de clases y Yadira por bajarla cayó desde una altura de más de tres metros.

Dos casos de matoneo en **colegios de Bogotá** tienen en alerta a las autoridades. Uno de ellos se presentó en el **colegio Adventista del Norte**, ubicado en la **localidad de Engativá**, en donde una menor sufrió graves heridas luego de que sus compañeras de salón la golpearan.

La agresión comenzó verbalmente a través de las redes sociales. Luego, durante un Se registraron dos casos de matoneo en colegios de Bogotá

descanso, la agredieron físicamente en frente de varios estudiantes de la institución.

La niña sufrió heridas en rostro y abdomen y **Medicina Legal** le dió incapacidad de ocho días.

Testigos aseguran que algunos alumnos hicieron una especie de rueda para tapar la agresión mientras las compañeras le pegaban.

La familia denunció el hecho ante la **Fiscalía** por lesiones personales. Hasta el momento, las directivas del colegio no se han

El
Espectador
Recuperad
o de:
<https://www.elspectador.com/noticias/bogota/se-registraron-dos-casos-de-matoneo-colegios-de-bogota-articulo-342131>

27 Abr 2012 -

10:01 AM

pronunciado al respecto, pero manifestaron su intención de cancelarle la matrícula a las implicadas en el hecho.

Por otra parte, en el **colegio Nicolás Esguerra** se registró otra situación similar. Un menor de 13 años fue golpeado brutalmente por sus compañeros luego de un partido de fútbol.

El menor sufrió heridas en la cara con afectación particular en el tabique y en los ojos y estará incapacitado durante ocho días.

Se espera que en la tarde de este viernes la **Secretaría de Educación** se pronuncie al respecto y anuncie medidas de choque para enfrentar esta problemática en los colegios de la capital.

El menor fue llevado a un centro asistencial para que le brindaran atención médica luego de sufrir una fuerte golpiza, según denuncian sus familiares.

La agresión se registró el último día de clases, previo a las vacaciones escolares. **Las directivas del colegio Militar Técnico Almirante Colón, donde se presentó el hecho, señalaron que se contactaron con los allegados del pequeño afectado.**

"Nos dimos a la tarea, producto de la noticia

Noticiascar
acol.com

Recuperad
o de:

[https://noticias
.caracol.com
/cali/denuncia
n-caso-de-
matoneo-
menor-en-cali-
que-sufrio-](https://noticias.caracol.com/cali/denuncia-n-caso-de-matoneo-menor-en-cali-que-sufrio-)

Denuncian grave
matoneo a menor en
Cali que sufrió
secuelas en sus
genitales

Cali 1:36 PM - 14
de Agosto de 2015

que se generó, de localizar a los familiares y nos confirmaron lo ocurrido. Lo reportaron ante el coordinador de convivencia, en su momento, pero con un dolor muy leve", expresó Juan Carlos Rivera, rector de la institución.

[secuelas-en-](#)
[sus-genitales](#)

Según el reporte del pediatra Wílliam Cardozo, quien atendió al menor, él **sufrió un trauma en la cara que le comprometió la nariz, otro en el abdomen y uno más en la parte genital.**

Un mes y medio después de los hechos, el niño empezó a presentar secuelas debido a la agresión por parte de sus compañeros del colegio, ubicado en norte de Cali, razón por la cual su familia lo llevó nuevamente al médico.

En ese sentido, el pediatra aseguró que el menor **ahora tiene "un líquido en los testículos que se llama hidrocele (que aumenta el tamaño del escroto),** que puede llegar a desaparecer en unos seis meses o permanecer allí, por lo que necesita operarse".

Mientras que desde la institución educativa se informa que **el menor no reporta mal comportamiento,** el galeno afirmó que el niño, que ingresa a primero de bachillerato, **ha sido objeto de matoneo al parecer por un**

sobrepeso que presenta.

Por su parte, **la Personería reportó que en el primer semestre de este año recibió 13 denuncias sobre supuestos casos de matoneo en la ciudad.** La entidad investigará este caso.

"El niño requiere de un acompañamiento psicosocial para que supere esta acción, y verificar que acciones han adelantado en el colegio", dijo Edward Hernández, personero Delegado de Cali.

El menor agredido, según señalaron sus familiares, **seguirá en la institución educativa, la cual se comprometió a brindar acompañamiento psicosocial al pequeño.**

<p>Video: Autoridades investigan golpiza a una menor de 13 años en un colegio</p>	<p>Un video denunciado por el portal Primero Noticias se ha convertido en la prueba reina de las autoridades en una investigación que adelantan para esclarecer los hechos en que una adolescente de 13 años fue golpeada brutalmente en un colegio del municipio de Sabanalarga, Atlántico.</p> <p>Según la versión difundida por el portal, la menor fue lanzada desde el segundo piso del plantel educativo y luego atacada a golpes.</p> <p>Las investigaciones apuntan a que el caso es producto del matoneo prolongado de varios</p>	<p>EL UNIVERSAL Recuperad o de: http://www.eluniversal.com.co/sucesos/video-autoridades-investigan-golpiza-una-menor-de-13-anos-en-un-</p> <p>8 de Mayo de 2017 01:44 pm</p>
---	--	---

estudiantes del colegio hacia la adolescente.

[colegio-](#)

El secretario de Educación del Atlántico, Dagoberto Barraza, aseguró que los hechos y los móviles del asunto son materia de investigación.

[252621](#)

En el video se observa como varios estudiantes participan del hecho incentivando el ataque, como si se tratara de un espectáculo de circo romano.

Las directivas del colegio se han mantenido en silencio.

Análisis e Interpretación

A continuación, se analizan los casos de bullying reportados por notas periodísticas, en los cuales se identificará si alguno de ellos o si en su efecto, todos concuerdan con las anotaciones planteadas sobre el bullying que se han realizado a lo largo del trabajo. Reconociendo que es un acto de interpretación de las situaciones, sin ánimo de hacer una observación profunda que compete a profesionales idóneos en la clínica o en su efecto en el análisis psicológico de cada uno de los casos destacados. Lo que se intenta dilucidar a la luz de la teoría, como se observa la posición de la víctima y desde donde es nombrada.

Cabe aclarar, que desde la clínica es menester escuchar las partes involucradas o más allá de si hay o no personas afectadas en el caso de muerte, las versiones que dan tanto los directivos de las instituciones como los familiares de la víctima o en su efecto del agresor. Lo que se quiere generar con este análisis es si bien, los actos de agresión son padecidos por la víctima, cómo es el lugar que le otorgan, y desde qué lugar el maestro o en estos casos los directivos se posicionan frente a los acontecimientos. También, es oportuno mencionar que cada caso es particular y su devenir da cuenta de una serie de acontecimientos referidos a la psiquis y al contexto de cada sujeto.

La función que tiene en el trabajo la recolección de casos considerados como Bullying, es poder hacer un contraste con lo desarrollado y poder mostrar también la magnitud del problema, el despliegue que en la actualidad se le ha dado, la crueldad pulsional que caracteriza a los agresores a pesar de tratarse de compañeros, la poca regulación existente de la agresividad, la poca capacidad de compadecerse con la debilidad del otro, el goce de agredir y ver agredir y la poca civilización del empuje agresivo y sexual de la pulsión en los niños agresores.

En el orden asignado en la tabla 1, se procederá a nombrar cada caso con su respectivo número ordinal.

Caso N°1: Es un caso de homicidio indirecto claramente se evidencia una retaliación por haber actuado en este caso como mediador de una situación de abuso contra una de sus compañeras. En este caso de mediador perturbador pues nadie acude a su llamado sino que intenta frenar el hostigamiento por su cuenta en un acto de valentía. Por lo cual, puede decirse que es un caso aislado, de confrontación y quizá venganza por la intromisión.

Al respecto, puede mencionarse que “un acosador, cuando ejerce violencia sobre el acosado, no es porque encuentre una imagen ideal que lo fascine; más bien, lo hace por el hecho de ser lo real que es: eso despreciado extraído de los significantes que para aquel valen, eso segregado que, por no representar nada que no sea algo a degradar, queda por fuera de la articulación, y en tal medida, puede ser convertido en objeto de un goce sin sentido que nada regula y que se resiste a ser reducido a lo simbólico de la palabra” (Gallo, 2017.p.66).

Caso N°2: Al parecer, fue una situación accidental en la que se evidencian las bromas a las que están acostumbrados los estudiantes a hacerse para fastidiar a uno de sus compañeros; para diferenciarlo de bullying, habría que ir más allá e indagar si este tipo de actos contra sus enseres y pertenencias era reiterativo o si simplemente fue producto de una situación de burla al azar.

Fante (2012) menciona al respecto que, no es bullying el hecho de hacer bromas puntuales o divertidas, inconsecuentes o inconvenientes, emitir comentarios u opiniones divergentes, crear conflictos, discutir, pelear entre otras posibilidades inherentes a las relaciones interpersonales. El bullying según la autora, es intencional, sin motivo y se caracteriza por la repetición de las agresiones contra aquellos que no pueden defenderse...” (p.28)

Caso N°3: se retoma el primer suceso como un caso de bullying ya que se puede develar una reiteración por parte de las agresiones en diferentes escenarios. Se menciona además, la presencia de los espectadores quien a su vez, hacen de cómplices para tapar la agresión. En el segundo suceso, no se puede describir ya que la información descrita es poca.

Para distinguir el bullying del conflicto entre compañeros de escuela, Fante (2012) afirma que “los conflictos son inevitables, se producen de forma natural en las relaciones sociales y entre los estudiantes no podría ser diferente. Los conflictos para la autora, son motivados por las

diferencias en los puntos de vista, en ideas, opiniones, gustos, formación de grupos de trabajo o de equipos deportivos, por celos, envidia, traiciones, chismes, et. Cuando no son mediados o mal resueltos, pueden generar discusiones o peleas, y estas pueden resultar en agresiones o violencias, que generalmente son actos puntuales” (p.29). En el caso, se puede ver como hay un antecedente de hostigamiento, es decir, de intimidación sistemática reiterativa frente a su compañera.

Caso N°4: También en este como el anterior, se puede evidenciar una situación de bullying, ya que manifiestan abusos anteriores por su condición de peso. Sin embargo, como se menciona con anterioridad en las características de la víctima, el peso en su efecto obesidad no es causal de sometimiento, sino más bien de un sujeto sumiso que deja ver su debilidad ante un acosador que sabe hacer con aquello que se presenta como disfrute.

Caso N°5: afirman que había un matoneo prolongado por varios estudiantes, en el video se puede ver la magnitud de la situación en donde la mayoría de los estudiantes del plantel, se abalanzan contra la niña que se encuentra tirada en el piso. Podría referirnos a un pasaje al acto que no fue acertado, ya que si bien, fue tirada de un segundo piso, la niña sale ilesa en ayuda de una docente quien la saca de semejante acontecimiento.

En todos estos casos presentados, no se puede sopesar la voz de la víctima, sino simplemente se evidencian las situaciones de agresión y violencia cometida a cada una de ellas, en estos casos, tampoco es posible escuchar la voz o el pronunciamiento de los docentes o directivos del plantel. Todo acto similar, será evaluado en su efecto por la secretaria de educación, pero no se escuchan manifestaciones públicas al respecto.

A partir del análisis de los casos, es posible manifestar que las situaciones de bullying son muy concretas y puntuales, conllevan al maestro, a los directivos y padres de familia estudiar con rigurosidad las características propias del fenómeno. Estas características no están dadas al azar, son producto de varias investigaciones que concuerdan con la repetición sistemática de actos violentos contra una persona, la víctima, el agresor y todo el escenario donde se desarrolla el bullying debe contar con una observación profunda para determinar si es posible denominar estos casos como bullying.

Como se pudo evidenciar, no es posible denominar bullying a cualquier caso de enfrentamiento, pelea, discusión o situación accidental que involucre a los estudiantes, desde el saber psicoanalítico como se ha mencionado a lo largo del capítulo, es preciso escuchar a las partes involucradas. Los medios de comunicación simplemente difunden una información que como consecuencia genera angustia tanto en los estudiantes como en padres de familia, y es precisamente en estos casos donde los maestros deberán intervenir para evitar que se generalice un fenómeno que por sí mismo da cuenta una poca visualización, es decir, son pocos casos que podrían definirse como bullying.

El bullying como fenómeno y como concepto, es preciso y claro en sus características, de ésta manera es preciso afirmar, que en los casos mencionados solo es posible evidenciar tres casos donde presuntamente se pueda hablar de bullying, los otros dos casos, son situaciones aisladas acontecimientos fortuitos e inesperados, situaciones accidentales, que como se ha mencionado, habría que escuchar a las partes involucradas y hacer un seguimiento constante al comportamiento que se estableció desde el inicio del hostigamiento.

A partir de lo anterior, y desde el lugar del maestro es preciso mencionar que la posición de la víctima es una posición subjetiva que adopta como una de las formas que ha encontrado para relacionarse con el otro y lo Otro, el maestro no cuenta con la formación suficiente para hacer que un estudiante en posición de víctima salga de esta situación, a menos que tenga la capacidad de que el estudiante lo reconozca como referente positivo para salir de dicha posición, es decir, los terapeutas y psicoanalistas son los que están llamados y capacitados para intervenir en posiciones subjetivas y en comportamiento humano, sin embargo, el sujeto es cambiante y por esto, puede tomar como referente a un adulto en particular y hacer una introspección sobre su conducta y lo que en ella está afectándolo.

En pocas palabras la víctima es la única responsable de su posición y por ende el maestro está llamado a reconocer esta posición subjetiva para empoderar al estudiante y manifestar que él es el único que puede tomar postura frente a su padecimiento.

Es importante destacar la posición de la víctima y la característica de sumisión, ya que el niño o niña sumiso es blanco de muchos acontecimientos violentos porque no está en la capacidad de responder. Esta es una de las características que hasta el momento el psicoanálisis ha podido evidenciar para explicar por qué una víctima de bullying soporta actos violentos hacía ella sin hacer nada para defenderse. Es solo una característica que en esta investigación se utiliza para dar cuenta de que los maestros también deben reconocer las posiciones subjetivas de los estudiantes para comprender sus comportamientos y que desde las estrategias pedagógicas asiladas a la personalidad de los estudiantes no es posible lograr una comprensión total de su comportamiento.

Como una de las finalidades de esta monografía, es reconocer el saber psicoanalítico desde la perspectiva de escucha y observación constante a la subjetividad de los estudiantes, se piensa que los maestros también deben tener en cuenta los modos que tienen los niños y niñas para relacionarse con los demás y con el mundo. Cada sujeto cuenta con una particularidad y en este sistema de exigencias y de constante competencia, es preciso que niños y niñas que se encuentren en posiciones sumisas no logren desenvolverse adecuadamente a lo que pide el exterior. Sin embargo, está es la labor del maestro, más allá de enseñar un concepto, de pedir una tarea, de exigir un conocimiento, será la de reconocer al estudiante como un sujeto diverso que interpreta, analiza y responde de acuerdo a sus vivencias, al contexto, a sus saberes previos.

Es importante reconocer el lugar del maestro como un constante observador e investigador del comportamiento de los estudiantes, pero más importante aún reconocer al niño o niña como sujeto que está aprendiendo a relacionarse. En el bullying no es fácil reconocer a la víctima por el silencio que le impide manifestar su situación, por ello se hace un llamado a que el maestro pueda ocuparse de reconocer a cada uno de sus estudiantes sin dejar pasar por alto, alguno de ellos.

Los estudiantes además de llegar a la escuela a recibir un conocimiento, llegan a encontrar un reconocimiento en el otro, llegan para aprender a relacionarse y desenvolverse en eso desconocido que es el mundo. Llegan para encontrar un referente que los oriente, un adulto significativo a quien admirar y del cual no puedan desencantarse. El maestro tanto como el padre de familia es un adulto que emana el buen ejemplo, la rectitud y la confiabilidad.

Conclusiones

El maestro es un agente de mediación y a su vez, tiene la tarea de transmitir a sus estudiantes que durante el proceso de socialización las diferencias son inevitables, por lo tanto deberá enseñarle la responsabilidad de tomar posición frente al deseo del otro, es decir, que cada persona hace un llamado al otro según lo que necesite o requiera de él colocando al sujeto en una posición de decidir frente a lo que el otro demanda, de ésta manera; es el estudiante el que deberá reconocer su valor como sujeto y ubicarse desde lo que va envía de su integridad personal logrando tomar posición de su vida y de su propio deseo.

La mayoría de los niños y niñas víctimas de bullying se quedan paralizados frente a su acosador provocando placer en él y otorgando mayor poder para que siga cometiendo sus barbaries. El maestro debe comprender que la víctima se encuentra en una posición subjetiva bien sea por sumisión y que su quehacer pedagógico se ira encaminando a responsabilizar al sujeto de la situación en la cual está siendo sometido y a su vez, de llamar a las instancias pertinentes para que la víctima pueda obtener una ayuda benéfica para salir de dicha posición.

Es preciso, que el maestro pueda diferenciar una situación de bullying de una relación sado-masoquista, ya que el niño o niña víctima de bullying al gozar de forma inconsciente en su posición posibilita el papel de masoquista; sin embargo, en el bullying el acosador es quien decide cómo será el hostigamiento y sus agresiones; diferenciándose de la relaciones sado-masoquistas donde es el dominado quien se coloca conscientemente en posición masoquista y es quien decide como desea gozar y así se lo hace saber a quién se encuentra en posición de dominar.

El maestro deberá comprender que en el bullying las víctimas demuestran tener o sentir miedo frente a su acosador y por tal motivo, no hacen nada para enfrentarlo debido a la posición de sumisión, ya que no se encuentra preparado para responder, sino más bien para obedecer al deseo del otro. Si la víctima enfrenta al acosador sale de su posición de víctima y no habría bullying porque se hallaría en posición de responder y no ser atacado.

Una de las características más marcadas en la víctima del bullying es que no encuentra las palabras adecuadas para defenderse de su abusador, por lo tanto, es necesario que el maestro tenga presente que los estudiantes en posición de sumisos, son niños sin palabra o sin firmeza en su palabra, y deberá en todo caso instaurar acciones pedagógicas encaminadas a que sus estudiantes puedan ejercer la firmeza como algo intrínseco en la forma de relacionarse con el otro.

El maestro deberá ingeniarse estrategias de intervención para que el lazo social no pueda ser fragmentado, ya que si bien, el proceso escolar lleva como connotación fortalecer el lazo social, es difícil desligar las acciones de confrontación de los estudiantes, sin embargo, podrá hacer de la palabra una herramienta significativa para responsabilizar a cada estudiante de su posición subjetiva.

Finalmente, el maestro con apoyo de la escuela deberá fortalecer e incorporar medios de sublimación de la pulsión: el arte, la música, el deporte y otros actos civilizadores aportan grandes beneficios a que se pueda desviar la pulsión y el goce a modos vinculados a la cultura y la convivencia.

Referencias Bibliográficas

Fante, Cléo. (2012). *Cómo entender y detener el bullying y el ciberbullying en la escuela: 112 preguntas y respuestas clave para profesores y padres*. Bogotá, Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio.

Gallo, Héctor. (2014) “Función del tercero en la mediación”. Desde el Jardín de Freud. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, *Revista de Psicoanálisis*. N°14: 243-254. Doi: djf.v14n14.46127.

Gallo, Héctor (2017). *Violencia escolar y autoridad: el bullying desde la perspectiva psicoanalítica*. Editorial Universidad de Antioquia

Mendoza González, Brenda (2011). *Bullying entre Pares y el Escalamiento de Agresión en la Relación Profesor-Alumno*. *Psicología Iberoamericana* vol. 19 No. 1, enero-junio publicación semestral de la Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México.

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial.

Pavon de Reyes, Carmen (s/f). *Reflexiones sobre el quehacer pedagógico*. Profesora Titular Universidad Pedagógica Nacional. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab12_08arti.pdf

Paredes María Teresa, Álvarez Martha Cecilia, Lega Leonor I., y Vernon Ann (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv* 6 (1): 295-317. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo (1999). Capítulo II Métodos de investigación cualitativa. En: Metodología de la investigación cualitativa. Málaga, España. ALJIBE.

Sandoval Casilimas, Carlos A (Diciembre de 2002). Investigación Cualitativa. Segunda Unidad. Enfoques y Modalidades de Investigación Cualitativa: rasgos básicos. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Composición electrónica: ARFO Editores e Impresores Ltda. Bogotá, Colombia.

Torres Zuñiga, Jenny Andrea (2012). El rol del profesor, freno al bullying. **Tesis para optar al Grado de:** Licenciado en Educación. Santiago de Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.